



SEGUNDA CONVOCATORIA

**BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

PROCESO CAS N° 005-MPSCH-2016

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios CAS del siguiente personal:

NOMBRE DEL PUESTO Y/O CARGO	CANTIDAD	Duración del Contrato	Remuneración Mensual	Lugar de Prestación del Servicio
Auditor - MPSCH	01	05 meses y 9 días renovables en función a la necesidad institucional	S/. 3,000.00 Soles	Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
TOTAL	01			

- ❖ Estas remuneraciones incluyen montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
- ❖ Otras condiciones esenciales del contrato: La jornada laboral se adecua a lo establecido en CAS.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Órgano de Control Institucional (OCI).

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

4. **Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.

d. Directiva N° 002-2009-MPSCH de Contratación Administrativa de Servicios de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, aprobada con Resolución de Alcaldía N° 467-2009-MPSCH.

e. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios C.A.S.

II. PERFIL DEL PUESTO

1. Auditor - MPSCH (Código: A001)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia mínima de 03 años en el ejercicio del control gubernamental y/o privado (acreditar con constancia, certificado o documento análogo).
Competencias	Capacidad analítica, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, redacción.
Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudios	Titulado, Bachiller y/o documento que sustente el trámite vigente para obtener el grado de bachiller de la carrera universitaria de Contabilidad o Derecho acreditar con el documento que corresponda (Indispensable).
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación acreditada en Gestión Pública y/o Control Gubernamental, 03 cursos mínimos en control (acreditar con diploma, certificado o constancia).
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento de Ofimática entorno Windows: Procesador de texto, (acreditar con constancia y/o certificado (Indispensable).

II. Auditor (A) - MPSCH (Código: A 001).

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en reuniones de coordinación y proponer los ajustes al plan de auditoría inicial de ser necesario; para los servicios de control y relacionados.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a la comisión auditora, en forma oportuna.
- Complementar el conocimiento de la entidad y la materia a examinar, mediante la aplicación de procesos sistemáticos y análisis de la documentación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

- Definir o revisar la selección de la muestra a evaluar, con base a las disposiciones, normas y procedimientos establecidos,
- Desarrollar los procedimientos de auditoria descritos en el programa, por parte del jefe de OCI y supervisar las labores de los demás integrantes de la comisión auditora, cautelando que las evidencias obtenidas y valoradas sean suficientes y apropiadas; con la elaboración de los papeles de trabajo que correspondan.
- Elaborar y/o suscribir con el Jefe de OCI los informes de Servicios Relacionados.
- Llevar el control de las acciones adoptadas por cada uno de los Informes de Control; en el seguimiento de la implementación de recomendaciones de los servicios de control y relacionados.
- Otros encargos que disponga el Jefe de OCI sobre Servicios Relacionados.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria	15 de Junio de 2016	Comité de Convocatoria CAS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional (www.munisantiagodechuco.gob.pe)	15 al 19 de Junio de 2016	Comité de Convocatoria CAS / Unidad de Informática y Relaciones Publicas
2	Presentación de Curriculum Vitae documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes del local municipal ubicado en el Jr. Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco.	20 de Junio de 2016 Horario de recepción (08:00 a.m. a 12:30 p.m.)	POSTULANTES
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	20 de Junio de 2016 (2:30 p.m. a 5.00 p.m.)	Comité de Convocatoria CAS
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y aptos para la Entrevista Personal en el Portal Institucional (www.munisantiagodechuco.gob.pe)	20 de Junio de 2016 (5.30 p.m.)	Comité de Convocatoria CAS / Unidad de Informática y Relaciones Publicas
5	Entrevista Personal	21 de Junio de 2016 (9:00 a.m. a 11.00 a.m.)	Comité de Convocatoria CAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

6	Publicación del Resultado final en la página Web institucional y en la vitrina de Transparencia Informativa del Local Municipal	21 de Junio de 2016 (4.00 p.m.)	Comité de Convocatoria CAS / Unidad de Informática y Relaciones Publicas
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
7	Suscripción y Registro del Contrato	22 de Junio de 2016 (8.00 am)	Unidad de Personal

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como **puntaje mínimo aprobatorio 80 puntos**. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MAX.
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	60
1. Formación académica		25
2. Experiencia		20
3. Capacitación		15
ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
1. Dominio Temático		15
2. Capacidad Analítica		10
3. Facilidad de Comunicación		8
4. Ética y Competencias		7
PUNTAJE TOTAL	100%	100

V. DE LA CALIFICACION

- Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente Etapa.
- El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación de la Hoja de Vida será de 50 puntos.
- El puntaje final se obtendrá de la sumatoria simple de los puntajes obtenidos en las dos Etapas del Proceso de Evaluación.
- El proceso de selección se llevará a cabo a través del Comité Designado para convocatoria CAS.
- De conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, al postulante que acredite



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

con documento emitido por el CONADIS, se le otorgará una bonificación del 15% en el resultado final.

- Según lo establece la Ley del Servicio Militar, Ley N° 29248 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG, al personal licenciado de las Fuerzas Armadas que superen todas las etapas del presente proceso de selección y hubiesen acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas (entrevista).
- Como en las etapas anteriores, la publicación del cuadro de mérito se realizará en la página web de la institución.

El ganador a la suscripción del contrato administrativo de servicios no deberá tener contrato vigente con ninguna entidad del estado, conforme a lo establecido por D.S. N° 075-2008-PCM (Art.3.4)/ D.S. N° 065-2011-PCM (Art.4).

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional

Declaraciones Juradas (Anexos 01 y 02) y Currículo Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web, copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

Santiago de Chuco Junio de 2016

La Comisión



ANEXO N° 01

MODELO DE SOLICITUD PARA POSTULANTE

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACION PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL C.A.S. DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO.

Apellidos **y**
Nombres.....**DNI**.....
Lugar y Fecha de Nacimiento.....
Edad.....
Domicilio **Real**.....
Teléfono.....
Estado Civil.....

Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria al Proceso de Selección, para cubrir las necesidades de servicio de: en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

Teniendo interés, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Santiago de Chuco,..... de..... del 2016

.....
EL POSTULANTE



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,.....identificado (a)
con D.N.I. N°y con domiciliode
nacionalidad....., mayor de edad, estado civil....., de
profesión.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.
2. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
3. No estoy haciendo uso de licencia, ni de descanso vacacional en razón del vínculo laboral con alguna entidad del estado.
4. No tener impedimento legal para ser contratado por el estado.
5. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
6. No haber sido condenado por delitos sancionados con penas privativas de la libertad o encontrarme en situación de requisitoriado.

Declaro someterme a las disposiciones de la directiva que regula el proceso de la contratación administrativo de servicio en la Municipalidad.

Así también declaro que todos los documentos que contienen mi currículum vitae son verdaderos; de no ser así me someto a las sanciones que estipula la ley.

.....

FIRMA



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PROCESO CAS N° 005-CAS MPSCH-2016

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARAES

NOMBRES Y APELLIDOS		CALIFICACION APTO/ NO APTO

La siguiente etapa del proceso se realizara de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa:

Fecha:

Hora:

Lugar:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a.

b.

FECHA:



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PROCESO CAS N° 005-CAS MPSCH-2016

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO

1. El postulante declarado *Ganador* deberá acercarse a la *Unidad de Personal* sito en Jr. Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco, el 22 de junio del 2016 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados en la Unidad de Personal, dentro del plazo señalado.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativo de servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: Santiago de Chuco Junio del año 2016.